



Según encuesta de la CNC un tercio de las personas declara que compra en el mercado informal

Según la Segunda Encuesta Nacional sobre Percepción del Comercio Ilícito y Contrabando en Chile, aunque el 60% de los encuestados está en desacuerdo con el contrabando y la piratería, se observa un leve aumento en su aceptación en comparación con 2023



La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC) dio a conocer los resultados de la Segunda Encuesta Nacional sobre Percepción del Comercio Ilícito y Contrabando, un estudio que busca evaluar el conocimiento y percepción de la ciudadanía respecto al comercio ambulante informal, el comercio ilícito y el contrabando, así como las implicancias y daños asociados a estas actividades.

Para el presidente de la CNC, José Pakomio, "esta encuesta releva la importancia de que el consumidor tome conciencia de los riesgos de comprar en la informalidad y de cómo esto afecta al comercio formal. Por eso es importante destacar las decisiones de algunos municipios del país quienes han anunciado que multarán a quienes compren en el comercio ilegal".

También el presidente de la CNC expresó su preocupación por el aumento de la venta ilegal de ciertos productos, ya que se ha duplicado la venta de cigarrillos, juguetes y perfumes.

Finalmente, Pakomio señaló que "los resultados de esta encuesta destacan la necesidad urgente de abordar el comercio informal y el contrabando desde un enfoque integral. Reafirmamos nuestro

compromiso de continuar trabajando en conjunto con las autoridades y la sociedad civil para combatir estas actividades ilícitas, promover la formalización y generar conciencia sobre los riesgos y daños asociados al comercio ilícito".

El objetivo principal de la encuesta es determinar cómo la ciudadanía comprende y percibe el comercio informal, la piratería y el contrabando. Además, el estudio se enfocó en evaluar el grado de conocimiento sobre el comercio ilegal, el contrabando y las sanciones aplicables. También conocer la opinión general y el nivel de aceptación o rechazo hacia el comercio ambulante informal, el comercio ilícito y el contrabando, identificar las asociaciones del comercio ambulante e informal con otras problemáticas sociales, junto con analizar los hábitos de compra en el comercio ambulante y las categorías de productos adquiridos, además de medir la percepción sobre la necesidad de combatir el comercio ambulante informal y proponer soluciones.

El estudio, realizado entre el 22 de noviembre y el 6 de diciembre de 2024, se basó en 576 encuestas autoaplicadas

mediante un cuestionario estructurado, con preguntas abiertas y cerradas. La muestra se distribuyó entre la Región Metropolitana (248 encuestas) y las diversas regiones del país (328 encuestas), ponderando los resultados según zona, edad, sexo y nivel socioeconómico.

PRINCIPALES RESULTADOS

CONOCIMIENTO DE CONCEPTOS

No solo la mayoría de los encuestados reconoce los conceptos de comercio ilegal, ambulante informal y contrabando al ver sus definiciones, sino que, en el caso de los dos primeros, el reconocimiento aumenta con respecto al año anterior.

PREOCUPACIÓN SOCIAL

La sociedad chilena muestra un alto grado de preocupación por el comercio ilícito, el comercio ambulante informal y el contrabando. La percepción de alta presencia del comercio ilegal es mayor en la escala nacional, llegando a 55% y

más lejana al barrio donde se vive.

ASOCIACIÓN CON ILEGALIDAD Y DELINCUENCIA

El 68% de los encuestados asocia el comercio ilegal con delitos y actividades delictivas, cifra que aumenta al 75% cuando se trata del contrabando de productos.

CONOCIMIENTO DE IMPLICANCIAS LEGALES

9 de cada 10 personas reconocen las sanciones asociadas al comercio ilícito, como multas y penas de cárcel y están conscientes de que estas actividades pueden financiar redes delictivas.

ACEPTACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL

Aunque el 60% de los encuestados está

Continúa en página siguiente



Según encuesta de la CNC un tercio de las personas declara que compra ...



Viene de página anterior

en desacuerdo con el contrabando y la piratería, se observa un leve aumento en su aceptación en comparación con 2023.

HÁBITOS DE COMPRA

Se mantiene la cifra del 2023 en cuanto a que 1 de cada 3 personas ha realizado compras en el comercio ambulante informal recientemente, siendo el precio más bajo el principal atractivo. El producto más adquirido es la ropa. Las principales barreras para comprar son las consideraciones éticas, la desconfianza en la calidad y la percepción de inseguridad. Esto implica que, si bien el precio y la conveniencia pueden ser atractivos, la conciencia sobre la ilegalidad y la búsqueda de productos confiables juegan un papel fundamental en las decisiones de compra, lo cual podría verse reforzado con las medidas anunciadas por algunos municipios en cuanto a multar a quien compre en el comercio ambulante no autorizado.

Destaca el aumento de comercialización ilegal de ciertos productos, como cigarrillos en que la percepción de venta aumenta de 12% a 25% y juguetes, en que se sube de un 10% a un 20%. Asimismo, es importante resaltar que también se aprecia un aumento en la venta de artículos cosméticos y de perfumería de un 8% a un 13%.



PERCEPCIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA

El comercio ambulante informal, al igual que el año pasado, se asocia principalmente con el desempleo, seguido de contrabando, inseguridad y delincuencia. Sin embargo, el 92% considera que deben implementarse medidas para reducir su incidencia.

BARRERAS PARA LA COMPRA

Las principales razones para evitar el comercio ambulante son las consideracio-

nes éticas, la desconfianza en la calidad y la percepción de inseguridad. Por su parte, 9 de cada 10 personas considera que deben tomarse medidas para reducir el comercio ambulante informal. Principalmente a través de mayor control. La mayoría sigue percibiendo que la fiscalización al comercio ambulante es insuficiente, aunque sube percepción control medio y alto con respecto a 2023. Por su parte, 1 de cada 2 personas menciona a las municipalidades como principales responsables en reducir el comercio ambulante.

Se demuestra además, que pese a que

las personas declaran reconocer la ilegalidad de ciertos productos, destacan ciertos bienes donde este conocimiento es muy bajo como por ejemplo, en repuestos de vehículos, artículos de aseo, juguetes, libros y tecnología, siendo imperioso avanzar en educar a potenciales compradores – mediante campañas de sensibilización– sobre las implicancias de comprar en el comercio no establecido, cómo reconocer productos falsificados o piratas, implicancias éticas, legales, menor recaudación fiscal, sanciones para compradores, seguridad por falta de normativa, etc.